

ron la fotografía y el texto anónimo al que acompañaba.

La única corrección que cabe sobre este tipo de información, y que vengo haciendo desde el inicio de este escrito, es su negación total y absoluta, puesto que lejos de un principio de información objetiva, la revista y su director se equivocan no sólo en el contenido sino también en el enfoque dado, que además de quebrantar derechos fundamentales de la persona, atribuyen, en su afán sensacionalista, una serie de hechos, intentos y juicios negativos de valor que desacreditan y perjudican seriamente a la aludida L.G.M.

El día 21 del pasado mes de septiembre cuando se encontraba L.G.M. en su domicilio preparando la merienda a uno de sus hijos, y en el seno de una discusión iniciada por su marido A.H.D., con quien se halla en trámites de separación, y contra quien ha interpuesto varias denuncias en otras tantas ocasiones, surgió un forcejeo entre ambos resultando lesionados los dos conyuges que tuvieron que ser atendidos en el Hospital Comarcal "Virgen de Altagracia" de Manzanares. Siendo totalmente falso que L.G.M. "quiso vilmente dar muerte a su consorte mediante apuñalamiento con un cuchillo de aumentadas dimensiones..." como decía el artículo que se rectifica, no habiendo existido en ningún momento intención alguna por parte de L.G.M. de hacer daño a su marido. Igualmente es falso que la aludida, que suscribe el presente escrito, sustrajera ningún utensilio ("...cuchillo de aumentadas dimensiones...") de la cocina del Hospital de la Seguridad Social donde trabaja, lugar donde nunca ha tenido ningún problema y está bien considerada. No habiendo habido intento de agresión hacia su esposo, al contrario de lo que publicaba el artículo, es falso que su esposo tu-

viera que esquivar arma alguna utilizada por L.G.M. puesto que en ningún momento intentó agredirle sino quitárselo de encima.

Hallándose los hechos en manos de la Autoridad Judicial, y correspondiendo a ésta su debida tramitación y seguimiento, concluyo aquí mi Escrito de Rectificación, que si ha excedido del texto del artículo rectificado, ha sido por ser absolutamente necesario. Y siendo de conformidad este escrito con la L.O. citada en un principio, el Director de la Revista de las Parroquias de Manzanares "Siembra", deberá publicarlo en el número siguiente de la referida revista, con igual relevancia a aquella con la que se ha difundido la información que se corrige, sin hacer comentarios ni apostillas. Sin publicación de mi fotografía, para lo cual no doy el preceptivo consentimiento y utilizando única y exclusivamente las siglas utilizadas en este escrito.

L.G.M.

**NOTA:** No se trata de apostillas, pero se hace necesario aclarar que la imprenta omitió involuntariamente las siglas que firmaban el escrito A.H.D., que fue quien realizó la información y aportó la fotografía que se publicaba.

EL DIRECTOR

Sr. Director:

La Asociación de Familiares y Amigos de Disminuidos Físicos y Psíquicos de Manzanares, tiene el gusto de comunicarle las siguientes noticias de interés social:

**1º.** Que hemos programado la realización de un Curso de Telemarketing (Capacitación telefónica), del 14 al 18 de noviembre, en los locales del Centro Social Polivalente.

El curso intenta completar la formación de los Disminuidos Físicos, con miras a su integración laboral. Y podrá llevarse a cabo,

gracias, a la colaboración inestimable, de la Fundación AFIM (que lo imparte), a la cesión del local (exento de barreras arquitectónicas) por parte del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares y al ofrecimiento de la Agrupación Local de la Cruz Roja, de trasladar hasta la clase, a todos los participantes que no pudieran hacerlo por sus propios medios.

Las inscripciones se pueden realizar hasta el 8 de noviembre, en el teléfono: 61-20-07 de 15 a 19 h.

**2º.** Que hemos convocado un Concurso de Logotipo, para la Asociación, cuyas Bases se podrán resumir así:

- a) Dibujo de 30x30 cms., enmarcado en cartulina.
- b) Realizado en dos tintas.
- c) Tema libre.
- d) Premios: 1º 15.000 ptas., 2º 10.000 ptas. y 3º 5.000 ptas.
- e) La recepción de trabajos finaliza el 30 de noviembre. Y la dirección a la que deberán remitirse es: AFADI-C/Agustina de Aragón, 17-13200 MANZANARES-CIUDAD REAL.

**3º.** Que próximamente se realizarán dos cursillos más. Uno de Manualidades destinado a disminuidos psíquicos y otro de Estampación en Tela para Físicos.

**4º.** Que estamos ultimando la confección del Programa de Actos para la celebración en el mes de diciembre, del Día Mundial del Disminuido, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento, la Fundación ONCE y el Centro Ocupacional de Manzanares, y la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos ORETANIA.

EL SECRETARIO DE AFADI  
Jesús Cano Serrano